

Fecha: 24-01-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Denuncia vecinal permitió interceptar motos de agua ilegales en el río Futaleufú

Pág.: 5
Cm2: 401,7

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida



EL HECHO OCURRE EN PLENA "RESERVA DE CAUDAL". ORGANISMOS VINCULAN A LOS INFRACTORES CON UNA EMPRESA RUSA.

Denuncia vecinal permitió interceptar motos de agua ilegales en el río Futaleufú

ÁREA PROTEGIDA. Desde Futaleufú Riverkeeper calificaron la maniobra de "alta gravedad", alertando sobre el riesgo de accidentes fatales con kayakistas. El director de Seguridad Pública destacó la rapidez de la denuncia ciudadana.

Fernanda Sandoval
cronica@diariollanquihue.cl

Carabineros infraccionó a un grupo de turistas extranjeros, presuntamente asociados a una empresa rusa, tras ser sorprendidos operando motos acuáticas en el río Futaleufú, específicamente en el sector del puente y sus alrededores. La situación alertó a residentes y operadores turísticos, quienes denunciaron la actividad por vulnerar la normativa local vigente.

Carlos Espinoza, director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Futaleufú, confirmó que el procedimiento se activó gracias a reportes recibidos tanto por canales formales como por redes sociales. Durante el operativo, las autoridades notificaron a los infractores por el incumplimiento de la normativa de navegación.

Finalmente, la autoridad municipal hizo un llamado a la comunidad, empresas turísticas y residentes ribereños a mantener una participación activa, enfatizando que es prioritario para la seguridad de la comuna que los vecinos continúen realizando las denuncias correspondientes ante cualquier irregularidad. "Estamos al pendiente de los requerimientos de las empresas turísticas, de las personas que viven a orillas del río y de los habitantes de nuestra comuna", afirmó Espinoza.

"Si alguna de esas motos corriendo río arriba se encuentra con una balsa, pone en serio peligro la vida de esas personas"

Rocío González,
Futaleufú Riverkeeper

"Procedimiento se activó gracias a reportes recibidos tanto por canales formales como por redes"

Carlos Espinoza,
Seguridad Pública Futaleufú

mó Espinoza.

ALERTA AMBIENTAL

Rocío González, directora ejecutiva de la fundación Futaleufú Riverkeeper, calificó el hecho como de alta gravedad, al señalar que la presencia de estos vehículos motorizados representa un riesgo significativo para la seguridad de las operaciones náuticas en la zona.

González explicó que el Futaleufú posee rápidos de clase 5+ (cinco plus), lo que requiere una navegación técnica y cuidadosa. "Si alguna de esas motos que estaban en el agua corriendo río arriba se encuentra con una balsa o algún kayakista, pone en serio peligro

la vida de esas personas", advirtió la vocera.

Recientemente, la Contraloría General de la República oficializó al río Futaleufú como Reserva de Caudal con fines de preservación ecosistémica. Este estatus legal, impulsado por la comunidad tras años de gestión, garantiza el flujo natural del afluente para proteger la biodiversidad y actividades sustentables como el rafting y la pesca recreativa, restringiendo proyectos que alteren su equilibrio.

SANCIONES

Ante las denuncias, la delegada presidencial de Palena, Marisol Mora, informó que existe una coordinación permanente con Carabineros, la Armada y Sernatur bajo el plan "Verano Seguro".

"Es importante destacar el rol de Carabineros, que conforme a la ordenanza municipal vigente cursó infracciones tanto a los turistas involucrados como al conductor del vehículo que los trasladaba", declaró la delegada Mora.

La autoridad exhortó a vecinos y visitantes a informarse sobre las normativas y respetar la legalidad para asegurar el desarrollo sustentable de la actividad turística en el territorio.

VULNERACIÓN DE ORDENANZA

El uso de motores en el río Futaleufú constituye una infracción al Artículo 24 de la ordenanza de medio ambiente local. Rocío González enfatizó: "Nosotros estamos trabajando para proteger esas riberas y garantizar accesos seguros y democráticos para todas las personas, para que podamos disfrutar sanamente y con respeto de los beneficios que nos entregan los ríos".

Este incidente no sería un hecho aislado. Organizaciones locales vinculan a la misma empresa con situaciones similares en otras áreas protegidas de la región. Según antecedentes aportados por la comunidad, cinco motos de agua fueron avistadas merodeando el islote Conejo, en la comuna de Queilen (Chiloé), donde vecinos del sector Yatehue alertaron sobre personas caminando en una zona crítica de nidificación de pingüinos de Magallanes.

En dicho sector, los ejemplares se encuentran en pleno proceso de crianza, por lo que la presencia de maquinaria y tránsito humano representa una amenaza ambiental. Pese a la denuncia ante la Alcaldía de Mar de Queilen, los involucrados se retiraron antes de la llegada de la autoridad marítima.

No obstante, existen registros fotográficos que ya están en poder de las capitánías de puerto para la investigación correspondiente.